

Compromete el pago de tu deuda y evita ser reportado en la Central de Riesgo

## ACÓGETE AL RÉGIMEN EXCEPCIONAL DE **FACILIDADES DE PAGO** PARA DEUDA NO TRIBUTARIA

### SERVICIOS DE SALUD A TERCEROS DE VIGENCIA TEMPORAL CON BENEFICIOS ÚNICOS:



#### **PAGO CONTADO**

- Reducción del 100% de intereses
- Hasta 40% en descuento sobre el monto de la deuda



#### **PAGO FRACCIONADO**

- Descuento del 50% en intereses
- Pago hasta en 5 años

Infórmate más en las Oficinas de Finanzas del establecimiento de salud de EsSalud donde recibió la prestación asistencial.

Compromete el pago de tu deuda y evita ser reportado en la Central de Riesgo

# ACÓGETE AL RÉGIMEN EXCEPCIONAL DE **FACILIDADES DE PAGO** DE DEUDA NO TRIBUTARIA PARA EMPLEADORES



## **PAGO CONTADO**

- Extinción de intereses

## **PAGO FRACCIONADO**

- Hasta 72 meses para pagar y con intereses reducidos

## **CANJE DE DEUDAS CON BIENES INMUEBLES**

Infórmate más en la Oficina de Finanzas de la Red Asistencial que notificó tu deuda o a la plataforma de EsSalud, en el caso de Lima y Callao en la Av. Arenales 1402 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., o comunícate al teléfono 265-6000, anexos: 1583, 1836, 1743 y 2923.